

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONTEXTO LEGISLATIVO	1
3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO	2
4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	2
5. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.	3
6. EVALUACIÓN.....	4

1. INTRODUCCIÓN

En esta sociedad, en la que se cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias.

Quedan muchas barreras por vencer y desde nuestro centro educativo, debemos insistir y proponer un trato igualitario y una enseñanza basada en la coeducación, procurando cambiar viejas costumbres.

Debemos pues, romper los estereotipos sexistas arraigados en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres.

2. CONTEXTO LEGISLATIVO

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

Nuestro Centro está ubicado en el Centro penitenciario de Albolote, con una población reclusa que oscila entre 1250 y 1350 personas, donde las mujeres en pocas ocasiones superan el 10%. Hay que destacar el aumento de reclusos que cumplen condena por violencia de género lo que complica la implementación del plan de igualdad.

Aunque en los últimos años va aumentando la población reclusa procedentes de zonas no desfavorecidas y nivel económico y de estudios más alto; el alumnado que acude al centro, en su mayoría, proviene de zonas desfavorecidas, con nivel cultural bajo, en peligro de exclusión social y con estereotipos tradicionales muy marcados que repercute en la libertad de decisión para asistir al centro en un porcentaje destacado de mujeres reclusas.

4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Este plan de igualdad se basa en los principios recogidos en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación:

Transversalidad

Reconoce la responsabilidad de la comunidad educativa, como componente indispensable de la calidad, la equidad y el éxito del sistema educativo.

Visibilidad:

Necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor su trabajo. Debatir sobre la necesidad de paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Inclusión:

«Sí diferentes, pero no desiguales».

Paridad:

La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

5. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.

Dada la necesidad de implicación del profesorado y de adaptación a los distintos niveles, esta programación está abierta a otras propuestas que puedan surgir, así como a la inclusión de las actuaciones propuestas en el proyecto contra la violencia de género.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	Participantes	Tempora.
1. Integrar las actuaciones del plan de igualdad en el PAC	- Propuestas de actividades para las distintas conmemoraciones y su inclusión en el PAC. Propuestas para la elaboración del Proyecto contra la violencia de género. Pacto de estado.	Coordinadora Plan de igualdad. Coordinadora del proyecto del pacto de estado contra la violencia de género. Colaboración del profesorado	Octubre noviembre
2. Fomentar la implementación de un Plan de Centro y un currículo sin sesgos de género.	Revisión de documentos, notas informativas y carteles del centro, dando visibilidad a todo el alumnado y profesorado sin discriminación alguna. (Nombrando a las mujeres, rotulando en femenino.)	Equipo directivo Profesorado	Todo el curso
	Introducción en los currículos de las aportaciones que han realizado las mujeres a la sociedad y de forma transversal a través de la celebración de efemérides y conmemoraciones.	Profesorado	Todo el curso
3. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.	Día contra la violencia de género: Concurso de relatos y pintura contra la violencia de género. Visionado de los trabajos presentados. Audición de canciones, visionado de spot, sketch o noticias que generen reflexiones sobre la necesidad de la eliminación de la violencia de género.	Colaboración del profesorado. Todo el Alumnado	Última semana de noviembre
4. Reflexionar sobre estereotipos y expectativas de género y cómo estos limitan las	-Análisis de spot publicitarios. -Recopilación de expresiones que mantienen los estereotipos y concienciación sobre la	Actividad de aula	Durante el curso

posibilidades de hombres y mujeres contribuyendo a fomentar el espíritu crítico ante la desigualdad de papeles.	necesidad de cambio. -Visionado de cortos: “La mente en pañales” , “Inspirando al futuro sin estereotipos” ...		
5. Visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades.	Celebración del día de la paz: Lecturas de biografías o frases de mujeres y hombres por la paz.	Actividad de aula.	Mes de enero
	Día de la mujer y la niña científicas. Lectura de biografías en el aula, realización de murales y exposición de logros de científicas, charlas de profesoras de la UGR	Actividad de aula.	febrero
	Día de la mujer: Visionado de películas, documentales que provoquen la reflexión sobre la desigualdad y aquellas actuaciones en el salón de actos con la implicación especial de mujeres. (interpretación de canciones, Sketch, lecturas)	Todo el alumnado Colaboración del profesorado	marzo
	Día del libro: Día de lectura de relatos y poesías tanto de mujeres como y hombres en igualdad.		abril
	Actuaciones contempladas en el proyecto de pacto de estado contra la violencia de género.		

6. EVALUACIÓN

El plan de igualdad se evaluará a través de los siguientes indicadores que se considerará positivo si se supera el 50% en la participación:

- Actividades programadas desarrolladas.
- Implicación del profesorado: aportaciones y colaboración en organización de las actividades comunes.
- Grupos de alumnado que participa.
- Grado de aceptación de las actividades realizadas por parte del alumnado.
- Evaluación positiva por el Consejo de Centro

[VOLVER AL ÍNDICE](#)